



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 63 De Martes, 1 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120170004300	Extinción De Dominio		Banco De Occidente, Francisco Jose Romano Muñoz, Edgardo Enrique Beltran Romero, Banco Davivienda S.A., Banco Pichincha Sa, Finanzautos S.A, Banco Colpatría Multibanca Colpatría, David Jose Otero Juliao, Arturo Nieto Bolivar, Edgar Guillermo Quintan	28/10/2022	Auto Ordena - En Consecuencia, Una Vez Efectuada La Experticia Por Parte De Medicina Legal Y No Existiendo Más Pruebas Por Practicar En Las Diligencias, Se Procede A Declarar Cerrado El Ciclo Probatorio De La Presente Actuación. De Otro Lado, Téngase Al Dr. Richard Gomez Rodríguez Como Apoderado De Los Afectados Monica Patricia Cuello Cuello Y Elnesser Elnesser Maruen, Y Requierase Para Que Allegue El Paz Y Salvo Por

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 1 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

c150d163-6956-4ee3-83c5-11fac8216665



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 63 De Martes, 1 De Noviembre De 2022



Parte De Los Anteriores Apoderados Conforme Lo Estipula La Le. Ahora En Relación A La Documentación Aportada Por Parte Del Mencionado Abogado Remitido Al Correo Del Juzgado El Día 16 De Septiembre De 2022, Se Torna Extemporánea, Pues El Periodo Probatorio Fijado Por La Ley Extintiva Ya Feneció, Y El Hecho Que Se Reciba Por Parte Del Abogado Un Poder Para Representar A Los Afectados No Implica De Contera Que Se Habilite Un Nuevo Periodo Probatorio En Las Diligencias.

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 1 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

c150d163-6956-4ee3-83c5-11fac8216665